

Programa del Módulo profesional: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Horas: 33h (29 h reales)

Profesora: Jordi Martínez Callaghan

Se presenta módulo del plan LPF cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**), para la programación de éste módulo se seguirá lo establecido en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. **BOE de 22 de julio de 2023**, donde se establece el currículum para el módulo de Digitalización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

RA 2: Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

RA 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

RA 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

RA 5: 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.

CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN

UD 1: De la economía lineal a la economía circular	PRIMER TRIMESTRE 10
UD 2. La revolución empresarial en la 4ª revolución industrial	
UD 3. Introducción a los sistemas basados en la nube	
U4. Introducción a los sistemas de producción digitalizados	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 19
U5. Plan de transformación hacia una empresa digitalizada 4.0	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología llevada a cabo en el módulo tendrá carácter vivencial a través de las dinámicas de grupo; dirigida a la reflexión y autoevaluación; favoreciendo el aprendizaje colaborativo basado en Retos y el trabajo en equipo.

El objetivo que se persigue con esta metodología es adaptar el contenido al ámbito laboral propio del ciclo formativo. Para ello se propone la elaboración de un blog/página web, en la que el alumnado irá actualizando su contenido a través de las actividades propuestas por el docente.

El contenido teórico será facilitado por el docente y se podrá acceder a él, mediante la plataforma “Google Classroom”. En cuanto a la elaboración, mantenimiento y actualización de la página web o blog, se priorizará el uso de las herramientas que ofrece el paquete de Google, siendo las más utilizadas Google Site y Blogger.

Por su parte, para el trabajo colaborativo, se empleará el servicio gratuito de “Google Drive”.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes.
- El 40% actividades prácticas.
 - 20% trabajos individuales
 - 20% trabajos grupales

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 5 faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

Para las sesiones prácticas y el trabajo en el aula, tanto individual como en grupo, se permitirá usar dispositivos electrónicos como teléfono móvil, ordenador portátil, tableta, etc. Aquel alumnado que no disponga o no pueda hacer uso de su propio dispositivo

deberá comunicarlo al docente para que este pueda proporcionarle los dispositivos necesarios de los que cuenta el centro.